



AYUNTAMIENTO
DE
HONTOBA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE HONTOBA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro David Pardo de la Riva.

CONCEJALES:

Doña Emilia Marín Alarcón
D. Juan Pablo Martínez Sanz
D. Francisco Rodríguez Moreno
D. Luis Ruiz Villasana

EXCUSADO:

D. David Sanz Encinas
Doña Ainoa Domínguez Barranco

SECRETARIA:

Dña. Fátima García Veira

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Municipio de Hontoba (Guadalajara), a las 20:00 horas del día uno de junio de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro David Pardo de la Riva, asistida de la Secretaria que da fe del acto, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales mencionados más arriba al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en los términos establecidos en el artículo 78 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, constituyéndose, a tal efecto el Ayuntamiento en Pleno, en primera convocatoria de acuerdo con lo establecido en art. 46.1 de la LRBRL al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria correspondiente al día de la fecha y, en cumplimiento del orden del día señalado al efecto, se toman los siguientes:

ACUERDO

**ASUNTO ÚNICO: SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES
GENERALES.**

Sorteo para designar a los miembros de la Mesa electoral de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, cumpliendo el mandato de su celebración entre los días 28 de mayo y 1 de junio de 2016.

Una vez efectuado, en sesión pública, el sorteo correspondiente a la designación de los miembros de la mesa electoral que se ha de constituir con motivo de la celebración de las Elecciones Generales del próximo 26 de junio de 2016 (art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General) han resultado designados los siguientes miembros:



AYUNTAMIENTO
DE
HONTOBA

PRESIDENTE: DÑA. NAGORE CARRICAJO PINTO.

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: DÑA. VIRGINIA ENCINAS GUTIÉRREZ.

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: DÑA. TANIA BALLESTEROS CASILLA.

VOCAL PRIMERO: DON JOSE MIGUEL BENITO PINCHETE

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: DÑA. MIRIAM ALONSO PEÑA.

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: DON JAVIER ALGUACIL ALAMO.

VOCAL SEGUNDO: DON JOSE LUIS DE LA ROSA DEL ROSARIO.

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: DON ANDRÉS LOPEZ JIMENEZ.

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: FERNANDO OLMEDO FERNANDEZ.

Agotado el Orden del día fijado en la convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las 20:15 horas del día que figura en el encabezamiento y de todo lo cual yo como Secretaria, doy fe.

Y para que conste a los efectos oportunos y sirva de remisión a la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara y Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, se extiende la presente al amparo de lo establecido en los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Orden y con el Visto Bueno de la Sr. Alcalde D. Pedro David Pardo de la Riva, en Hontoba (Guadalajara), a uno de junio de dos mil dieciséis.

**VºBº
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro David Pardo de la Riva

Fdo.: Fátima García Veira